Comparecencia en la comisión del Senado

####  Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

**Roberto Bermúdez de Castro: “La aplicación del artículo 155 se está desarrollando según los objetivos planteados, se ha restablecido el orden constitucional y estatutario y se trabaja para recuperar la normalidad”**

* **El secretario de Estado para las Administraciones Territoriales ha recordado los motivos de la aplicación de las medidas del 155 y ha hecho balance de las decisiones adoptadas durante el primer mes de aplicación**
* **Ha destacado la vuelta a la legalidad y la normalidad en la gestión, con medidas como la convocatoria de 2.000 plazas de profesores o el pago de 1.500 millones a proveedores**
* **El Gobierno agradece la colaboración de los empleados públicos de las administraciones estatal y catalana, elogia el trabajo del equipo interministerial que preparó la aplicación del 155 y gestiona ahora su seguimiento y agradece el respaldo a las fuerzas políticas que apoyaron la legalidad constitucional**

**4 de diciembre de 2017**.- El secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Roberto Bermúdez de Castro, ha destacado que *“el Gobierno considera que el desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado, al amparo del artículo 155 de la Constitución, se están desarrollando según los objetivos planteados y los requisitos establecidos por la Cámara. Se ha restablecido el orden constitucional y estatutario, y se trabaja para recuperar la estabilidad”.*

Bermúdez de Castro ha comparecido en la comisión conjunta de las comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional del Senado, para informar del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por la Cámara Alta, al amparo del artículo 155 de la Constitución.

**Aplicación del artículo 155 de la Constitución**

La aplicación del artículo 155 de la Constitución se produce, ha afirmado Bermúdez de Castro, *“tras la decisión adoptada en el Parlamento de Cataluña el 27 de octubre, que supuso el ataque más grave perpetrado en los últimos 40 años a la Constitución, a la soberanía nacional, a la unidad de España y, por supuesto, al Estatuto de Autonomía de Cataluña”.*

Ante lo ocurrido ese día, ha añadido, *“no cabía otra respuesta que la dada por el Gobierno y refrendada por esta Cámara, porque fue una decisión ilegal, arbitraria, autoritaria, sectaria y adoptada en contra de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos catalanes”*

El secretario de Estado ha recordado que, antes de aplicar el artículo 155, se dio oportunidad al Presidente de la Generalitat de volver a la senda de la Constitución y la ley, con dos requerimientos que fueron desatendidos. Asimismo, ha insistido en que la aplicación del 155 no ha supuesto la suspensión de la autonomía, al contrario, *“quienes pretendieron derogar el Estatuto fueron los dirigentes de la Generalitat y del Parlamento de Cataluña, que abusaron del poder, incumpliendo la ley y desobedeciendo a los tribunales”.*

Las principales víctimas del proceso independentista -ha recalcado Bermúdez de Castro- han sido los ciudadanos catalanes, “*que han vivido la desatención de un Gobierno autonómico que no ha trabajado por los intereses generales, y han sufrido los problemas económicos y la fuga de empresas causados por la inseguridad jurídica y la quiebra social y de la convivencia”*.

Ante aquella situación, ha indicado el secretario de Estado, el Gobierno ha tenido que desarrollar una tarea fundamental durante estas semanas, “*normalizar la gestión política y administrativa de la Generalitat, atendiendo a los problemas reales de los ciudadanos. Nuestras prioridades han sido los servicios públicos, los sectores más vulnerables de la sociedad y los pagos a empleados públicos y proveedores”.*

**Primeras decisiones adoptadas**

Bermúdez de Castro ha recordado la actuación del Gobierno desde el inicio de la aplicación del 155. Tras la autorización del Senado, las primeras decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros fueron cesar al Presidente, Vicepresidente y Consejeros, la disolución del Parlamento de Cataluña y la convocatoria de elecciones autonómicas el 21 de diciembre.

Fueron cesados, asimismo, el secretario general de Interior, el mayor de los Mossos, el delegado de la Generalitat en Madrid, el representante en Bruselas, los delegados territoriales de la Generalitat en Barcelona, Lleida, Girona, Tarragona, Tierras del Ebre, Cataluña Central y Alto Pirineo y Arán, el secretario general de Economía y Hacienda y el director del Instituto de Estudios de Autogobierno. Ceses que conllevaron la salida también de 141 eventuales adscritos a estos cargos.

Se suprimieron las oficinas del Presidente y del Vicepresidente, el Consejo Asesor para la Transición Nacional, la Comisión especial sobre la violación de derechos fundamentales, el Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (DIPLOCAT), Delegaciones de la Generalitat en Francia, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Austria, Italia, Marruecos, Santa Sede, Portugal, Dinamarca, Polonia, Croacia y ante organizaciones internacionales con sede en Ginebra, Estrasburgo, París y Viena. Se suprimieron, por último, la Secretaría para el desarrollo del autogobierno, la Oficina para la mejora de las instituciones de autogobierno y la Comisión Interdepartamental para el desarrollo del autogobierno.

Las funciones del Gobierno de la Generalitat las asumió el Consejo de Ministros. El trabajo previo y preparatorio de todos los Ministerios facilitó este proceso, sin que en ningún momento se produjeran vacíos de poder o disfunciones que pudieran afectar a la Administración y a los ciudadanos.

*“El Gobierno* -ha resaltado Bermúdez de Castro- *ha tenido que asumir unas funciones ejecutivas como consecuencia de la actuación contraria a la Constitución y al Estatuto y a la incapacidad acreditada por los dirigentes de la Generalitat para defender los intereses generales de la Comunidad Autónoma. El objetivo del Gobierno es que este periodo sea lo más breve posible, porque eso querrá decir que Cataluña ha recuperado la estabilidad”.*

El secretario de Estado ha querido destacar la sintonía entre Administraciones, que ha permitido que la aplicación del 155 se desarrolle con total normalidad: “*La actitud y el esfuerzo de los empleados públicos, e incluyo tanto a los autonómicos como los de la Administración General del Estado, es una de las razones del correcto desarrollo y de la normalidad en la aplicación de estas medidas excepcionales”.*

Bermúdez de Castro ha recordado también los nombramientos realizados en este periodo y ha insistido en la colaboración permanente para que hoy estemos hablado de un balance positivo: *“El contacto entre ambas administraciones es fluido, se han establecido cauces, a través de buzones comunes y otras herramientas electrónicas, para agilizar los trámites, los contactos telefónicos, las videoconferencias y las reuniones presenciales son cotidianos. Los protocolos están fijados y funcionan diariamente y con agilidad”.*

**Resultados de la gestión**

La normalidad y la colaboración entre ambas administraciones se reflejan en la gestión, según el secretario de Estado, con resultados positivos para los ciudadanos, entre los que ha destacado algunos:

* Convocatoria de concurso de 2000 plazas en educación, principalmente 373 de maestros y 1.602 de profesores de secundaria.
* Orden para convocar subvenciones por 10,5 millones de euros para servicios integrales de orientación y apoyo a la inserción de las personas con discapacidad o trastornos de salud mental.
* Tramitación urgente del pago de la prestación a beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía (26.000 beneficiarios), con un importe mensual de 19 millones de euros.
* Pagos a abogados y procuradores para la asistencia jurídica gratuita, por importe mensual de 4,5 millones de euros.
* Se ha formalizado el pago de 1.500 millones de euros a proveedores.
* 6,2 millones para el programa de activación de desempleados de larga duración.
* Consideración de interés general del proyecto de reindustrialización del municipio de Flix*,* para potenciar nuevas inversiones en la zona
* Reunión de la Comisión de Cooperación Local, para resolver las subvenciones para caminos rurales de Cataluña. La subvención alcanzará 29 millones de euros.
* Subvenciones para saneamiento e infraestructuras destinadas a siete consejos comarcales por importe de 17 millones de euros.
* Se tramitade forma urgente el pago de la nómina de prestaciones mensuales a jóvenes ex tutelados, menores en situación de riesgo y menores acogidos. Afecta a 4.155 personas por importe de 1,87 millones de euros
* Aprobación de las bases para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin afán de lucro para impulsar actuaciones en el ámbito de la salud.
* En el ámbito sanitario se ha constatado la normal prestación del servicio a los ciudadanos. Monitorización de las Urgencias estos días para afrontar los picos asistenciales que se producen con motivo de la incidencia de la gripe.
* El Ministerio del Interior informa que los preparativos del proceso electoral funcionan con normalidad, en coordinación con el área de procesos electorales de la Generalitat y con el resto de Ministerios

Bermúdez de Castro ha finalizado su intervención agradeciendo el esfuerzo de los empleados públicos que contribuyen, con su trabajo, a que la normalidad vuelva a instalarse en Cataluña. Asimismo, ha agradecido la aportación del equipo interministerial que preparó el camino de la aplicación del 155 y que gestiona ahora su seguimiento, así como a todas las formaciones políticas que apoyaron la legalidad constitucional y las medidas propuestas por el Gobierno para devolver a Cataluña el orden constitucional y estatutario.

Ha recordado que se ha dado la posibilidad a todos los ciudadanos catalanes de que expresen su voluntad en las urnas, con todas las garantías democráticas, el próximo 21 de diciembre.

Por último, el secretario de Estado ha concluido afirmando que el balance de aplicación del 155 hasta hoy es satisfactorio*,* en lo que coinciden opiniones y valoraciones que llegan desde distintos ámbitos: *“La seguridad jurídica recuperada está influyendo en la actividad económica, según fuentes empresariales, aunque falta todavía mucho camino por recorrer y es necesario asentar el despegue económico, recuperar la confianza y revertir la quiebra social provocada por el proceso independentista”.*